

Quito, Marzo 17 de 2008

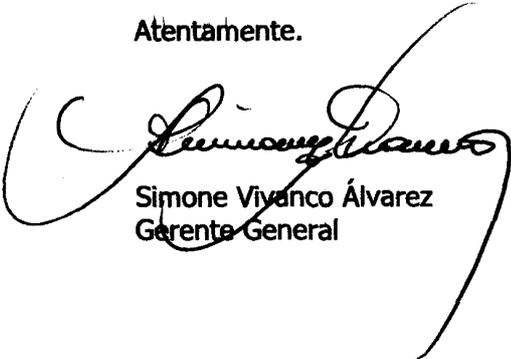
Señores  
Socios  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación como representante legal presento a la junta general mi informe correspondiente al ejercicio económico del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2007 que se resume de la siguiente manera:

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta general de socios de la compañía.
- b) La correspondencia, Libros de Actas de la junta general de socios, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones y principios de la contabilidad generalmente aceptada.
- c) La custodia y conservación de bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d) Expreso que he dado fiel cumplimiento en el precedente a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control son adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad además que reflejan razonablemente los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, promulgados por la Superintendencia de compañías.
- g) Los expedientes de la junta general de socios de la compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Atentamente.



Simone Vivanco Álvarez  
Gerente General

87079

Quito, Marzo 17 de 2008

### **Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2007**

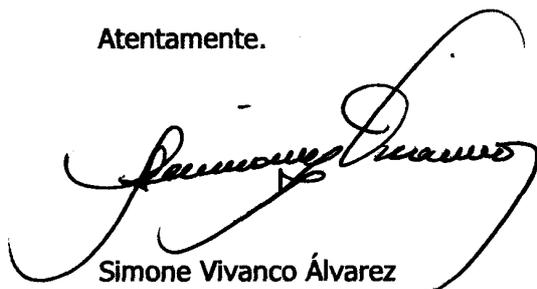
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de INCUBADORA MANABITA INABITA Cía. Ltda., presento a esta junta general de socios el informe correspondiente a la labor de la compañía por el ejercicio económico del 2007 y de los estados financieros al cierre de dicho ejercicio los mismos que han estado reposando en la oficina de la compañía, acatando así a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias se observa una pérdida de \$ 49.282 la cual hemos obtenido por haber concurrido enfermedad que diezmo el lote de reproductoras, evento que se presentó desde finales del año 2006.

La compañía esta lista para la entrega de los estados financieros del 2007 a las instituciones de control tal como obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los socios, queda de ustedes la aprobación del presente informe.

Atentamente.



Simone Vivanco Álvarez  
Gerente General.